BID
Banco Interamericano de Desarrollo

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1339987266-845

CPR/C/2020/1933
20 de noviembre de 2020

Ing. Rodolfo Segovia
Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
rsegovia@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3600/OC-PR. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales II. *Consultoría para la Implementación del Plan de Gestión Ambiental*. **No objeción a la Solicitud de Propuesta ajustada. SEPA PR-L1092-10-SBPF-CF-.**

De nuestra consideración:

Hemos recibido la Nota DCV N.º 2935/2020 de fecha 19 de octubre de 2020, mediante la cual se remiten los ajustes al documento de la Solicitud de Propuesta para la realización del llamado de "*Consultoría para la Implementación del Plan de Gestión Ambiental del Programa*", conforme a lo solicitado por la Dirección de Gestión Socio Ambiental del MOPC. Por correo electrónico de fecha 20 de noviembre se remite la versión final de la Solicitud de Propuesta, que contempla cambio en el cronograma de pagos.

Al respecto, luego de revisar la documentación remitida, le informamos que el Banco otorga la no objeción a la Solicitud de Propuesta presentada, por lo que pueden proceder a la publicación de la misma.

Finalmente, teniendo en cuenta de que la lista corta fue aprobada en fecha 11 de diciembre de 2019 por CPR/C/2019/1912 y ha pasado un tiempo considerable, se recomienda que la DCV-MOPC ratifique el interés de las firmas para la presente consultoría.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludar a usted atentamente.

Alejandra Caldo
Especialista en Transporte